

(NOMBRAR A LA LICENCIADA FABIOLA MASÍS MAYORGA, SECRETARIA DE ASUNTOS LEGALES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 247-2004, aprobado el 23 de julio de 2004

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 145 del 27 de julio de 2004

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 247-2004

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Nombrar a la Licenciada **Fabiola Masís Mayorga**, Secretaria de Asuntos Legales de la Presidencia de la República.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintitrés de julio del año dos mil cuatro. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.